



MEMORIA ECONOMICA

Mediante el presente documento en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal del Club Deportivo Atlético Americano, certificamos la Memoria Económica de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en su artículo 149. Decreto 2150 del año 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.15, resolución 19 del 28 de marzo del 2018 en su artículo 11 356-3 del Estatuto Tributario de Colombia

1. Año gravable 2.022
2. **Denominación:** Club Deportivo Atlético Americano
Nit: 901.506.980-4
Domicilio: Cl 2 No. 4-24 Barrio San Fernando corregimiento ortigal
Actividad Meritoria: Enseñanza deportiva y recreativa
3. Donaciones efectuadas a terceros, deberá indicar la fecha de la donación, el nombre y los apellidos o la razón social y el NIT, del donatario, con la debida identificado detallada del bien donado, al cual se deberá establecer en dinero o especie en que se efectuó la donación.

Realizo donación en efectivo mediante transferencia bancaria a una ESAL **La Fundación para los Ancianos Abandonados la Misericordia de Jesús** debidamente calificada y bajo el Nit: 900148494-6, por un valor de (\$34.969.000), año 2022

Realizo donación en efectivo mediante transferencia bancaria a una ESAL **La FUNDACIÓN COMANDO DE LOS SUEÑOS** debidamente calificada y bajo el Nit: 900066504-9, por un valor de (\$4.800.000), año 2022

4. Información de las subvenciones recibidas, deberá indicar el origen es decir si es público o privado, también si es nacional o internacional, la identificación del otorgante, nombres y apellidos o razón social, tipo de documentos de identificación y su número y la destinación.



El presente punto no aplica ya que el **Club Deportivo Atlético Americano** no ha recibido subvenciones.

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

FUENTE DE INGRESOS	TOTAL
Enseñanza deportiva y recreativa	2.335.000
Donaciones	232.160.540
Otros ingresos	12.575
Total, Ingresos	234.508.115

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

Excedentes fiscales del año 2022 de \$18.811.605, dinero que se sugiere puede ser utilizado en.

Para el siguiente año seguiremos afianzando nuestra institución en la zona, consolidando los programas ya establecidos y generando nuevas alternativas para los pobladores de la región.

1. Participación en liga valle con categorías sub 12, sub 14 y sub 16 en copa oriente. Costo promedio \$32.000.000 al año.
 2. Participación en festivales deportivos 2 veces al año por periodos de 3 meses para las categorías sub 6 a la sub 10. Costo promedio \$16.000.000 al año.
 3. Inicio de etapa 2: Proyecto Educativo en tecnología, arte y cultura. Costo promedio \$60.000.000 al año.
 4. Torneo Institucional Unidos por la Paz.
 5. 2 integraciones familiares (junio y diciembre) por medio de Bingo.
 6. Entrega de regalos en diciembre a más de 1.000 niños de la región.
7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

El presente punto no aplica, ya que el Club Deportivo Atlético Americano



8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

El presente punto no aplica, ya que el Club Deportivo Atlético Americano.

La presente memoria económica se expide en la ciudad de Miranda Cauca a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

JAIME ANDRÉS VELÁSQUEZ WILTRON
Representante legal
C.C 94.540.956 de Cali

DIEGO FERNANDO SOTO DIAZ
Revisor Fiscal
T.P.209642-T

2021